

**PROGRAMA DE ÁRBOLES FRUTALES DE LA CIUDAD DE LONG BEACH**  
**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Declaración del dueño de la propiedad:**

1. Yo, el suscrito (en adelante, “Dueño de la propiedad”), por este acto acepto participar voluntariamente en el **Programa de plantación de árboles frutales de la Ciudad de Long Beach** (en lo sucesivo, el “Programa”). Por este acto, doy fe de que soy el dueño de la propiedad descrita a continuación (en adelante, la “Propiedad”).
2. Entiendo que como parte de mi participación en el Programa, puedo recibir un árbol frutal para plantarlo en mi Propiedad de acuerdo con la disponibilidad de financiamiento del Programa.
3. Con mi firma a continuación, concedo acceso y autorizo a que la Ciudad de Long Beach (en lo sucesivo, la “Ciudad”) y sus representantes, agentes, subcontratistas y consultores de todos los niveles planten un árbol del Programa en la Propiedad. La plantación del árbol del Programa puede tener lugar en una fecha que sea conveniente para la Ciudad.
4. Entiendo que la Ciudad puede realizar cambios recomendados a la Propiedad después de evaluar el lugar; que las recomendaciones indicadas se efectuarán por mi propia cuenta y gasto; y que si no se realizan los cambios recomendados, de haberlos, ello se traducirá en la descalificación de mi Propiedad del Programa y, por consiguiente, no recibiré un árbol para plantar.
5. Reconozco que la Ciudad realizará la decisión final sobre la ubicación del árbol del Programa y que cualquier preferencia manifestada por el dueño no será vinculante y solo servirá de guía para ubicar el árbol frutal.
6. La Ciudad es solamente responsable de cavar el agujero en donde se plantará el árbol. El Dueño de la propiedad será responsable de todos y cada uno de los cambios que sea necesario realizar en su propiedad, entre ellos, la alteración del diseño del jardín, la alteración de los actuales sistemas de riego u otras alteraciones necesarias según lo requiera la Ciudad a su exclusivo criterio.
7. Acepto que la fecha y hora de plantación del árbol pueden variar; mi Propiedad puede ser descalificada o retirada del Programa, o el Programa puede ser cancelado con aviso o sin él, a criterio exclusivo de la Ciudad.
8. Entiendo que el Programa es financiado por la subvención para silvicultura urbana CalFire, y la Ciudad se reserva el derecho de ingresar y acceder a la Propiedad en cualquier momento con aviso o sin él para inspeccionar el trabajo realizado y efectuar inspecciones periódicas de la ubicación, crecimiento y salud del árbol del Programa durante el período de la subvención (30 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2021).
9. Cada dueño recibirá una ‘Guía de cuidado’ de árboles frutales. Reconozco que si cambia la titularidad u ocupación de la Propiedad, la ‘Guía de cuidado’ debe permanecer en la Propiedad, y debo informar de ello al nuevo dueño o inquilino.
10. Por este acto, doy mi consentimiento y otorgo mi permiso a la Ciudad para que capture la imagen y apariencia de mi Propiedad en fotografías, cintas de video, películas, grabaciones o cualquier otro medio (en lo sucesivo, denominadas en conjunto, las “Imágenes”). Reconozco que la Ciudad poseerá esas Imágenes y, además, concedo permiso a la Ciudad para registrar con derechos de autor, exhibir, publicar, distribuir, usar, modificar, imprimir y reimprimir dichas Imágenes de cualquier manera que considere pertinente. Asimismo, renuncio a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar el uso de la Imagen por parte de la Ciudad antes de su uso. A

perpetuidad eximiré de responsabilidad y mantendré indemne a la Ciudad de cualquier responsabilidad que se origine del uso de las Imágenes de cualquier manera o en cualquier medio, y renuncio a cualquier tipo de demandas y fundamentos de dichas acciones judiciales en relación con el uso de las Imágenes, que incluyen, entre otras, demandas por invasión de derechos de privacidad o publicidad.

- 11.** A cambio de recibir un árbol para mi Propiedad, por este acto acepto asumir todos y cada uno de los riesgos en cuestión y renunciar a todas y cada una de las demandas o fundamentos de dichas acciones judiciales de cualquier naturaleza que surgieren de mi participación en el Programa, entre ellos, daños a mi persona o a la propiedad, que deriven o se relacionen con el Programa, que incluyen, entre otros, el impacto del árbol del Programa en la Propiedad durante su plantación y después de ella.
- 12.** Además, acepto liberar, eximir, indemnizar y mantener indemne a la Ciudad de Long Beach, sus juntas directivas, comisiones y sus respectivos funcionarios, empleados y agentes (en adelante, denominados en conjunto, la “Ciudad”), de cualquier responsabilidad, pérdida, daño, costo, gasto y demanda de cualquier naturaleza, en la que la Ciudad en lo sucesivo pudiere incurrir, sufrir o experimentar por motivo de alguna materia o elemento en relación con mi participación en el Programa.

---

Nombre del dueño de la propiedad  
(en letra de imprenta)

---

Dirección de la propiedad

---

Firma del dueño de la propiedad

---

Fecha de la firma